



Colegio Aurora de Chile Sur
Formando Personas
Av. Manuel Rodríguez N° 1249
Fono 2352020 / Chiguayante / Chile

PROTOCOLO DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL



Chiguayante, 14 de mayo de 2025

¿Qué es una Desregulación Emocional y Conductual?



Se entiende como desregulación emocional y conductual a la **incapacidad de poder gestionar adecuadamente nuestro estado emocional**, lo que puede resultar en reacciones emocionales intensas y pueden generar disrupciones conductuales que no se ajustan a las normas sociales.





Hay **factores desencadenantes** que no sólo responden a características o rasgos asociados al estudiante, como por ejemplo, un diagnóstico clínico con diferentes causas:

- **Condición de Espectro Autista (TEA)**
- **Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH)**
- **Trastorno de Ansiedad**
- **Trastorno Depresivo Mayor u otros**

También puede haber factores estresantes del entorno físico y social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, incluyendo el comportamiento de los adultos.

6.- PROTOCOLO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

El siguiente protocolo tiene como finalidad informar a la comunidad educativa para aplicar en situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC en adelante) de estudiantes del Colegio Aurora de Chile Sur.

Conceptualización

La regulación emocional, es aquella capacidad que nos permite gestionar nuestro propio estado emocional de forma adecuada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, entre otros (Bisquerra, 2003), es decir, implica entender cómo nos sentimos, entender por qué nos sentimos así, poner en marcha herramientas que nos permitan expresar y gestionar lo que sentimos de forma adaptativa y orientada a nuestros objetivos personales (Gross, J. J., & Thompson, R. A., 2007).

En el proceso de regulación emocional están presentes tanto respuestas fisiológicas y comportamentales como ambientales, que implican equilibrio, integración y madurez emocional, de acuerdo con los objetivos de la persona y con el contexto. Esto es relevante, y nos indica que, en el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que sus factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante, sino que los factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes de una DEC en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, -incluyendo el comportamiento de los adultos.

La desregulación emocional puede aparecer en distintos grados y no se considera un diagnóstico en sí, sino una característica que puede subyacer a distintas condiciones en la persona. En la literatura científica, se relaciona principalmente con comportamiento de tipo disruptivo y de menor control de los impulsos (Cole et al., 1994; Eisenberg et al., 1996; Shields & Cicchetti, 2001).

Es fundamental considerar que en una DEC sus factores desencadenantes no sólo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante, como podría ser la Condición de Espectro Autista (TEA), el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), el Trastorno de Ansiedad, el Trastorno Depresivo Mayor u otros, originados por diferentes causas, sino que también factores estresantes del entorno físico y social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, incluyendo el comportamiento de los adultos.

Este protocolo incluye consideraciones para asegurar el cumplimiento de los principios de la ley 21.545, la cual busca asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de personas con Trastorno Espectro Autista (TEA).

Tipos de DEC

Leve

El estudiante manifiesta **dificultades de concentración, sintomatología ansiosa, desborde emocional, llanto, bajo estado anímico, sin pensamiento ni ideación suicida, ausencia de crisis de pánico.**

Moderada

Manifestaciones de nivel **leve que no han logrado ser reguladas** en un plazo máximo de 10 minutos. **Crisis de ansiedad, ira o pánico que se pueden regular** con acompañamiento profesional o que se encuentran **en tratamiento.**

Grave

El estudiante manifiesta algún **compromiso de conciencia, dificultades respiratorias, crisis de pánico sin capacidad de autorregularse, pérdida de control conductual, con auto o heteroagresión, ideación y/o pensamiento suicida.**





¿Qué hacemos ante una DEC?

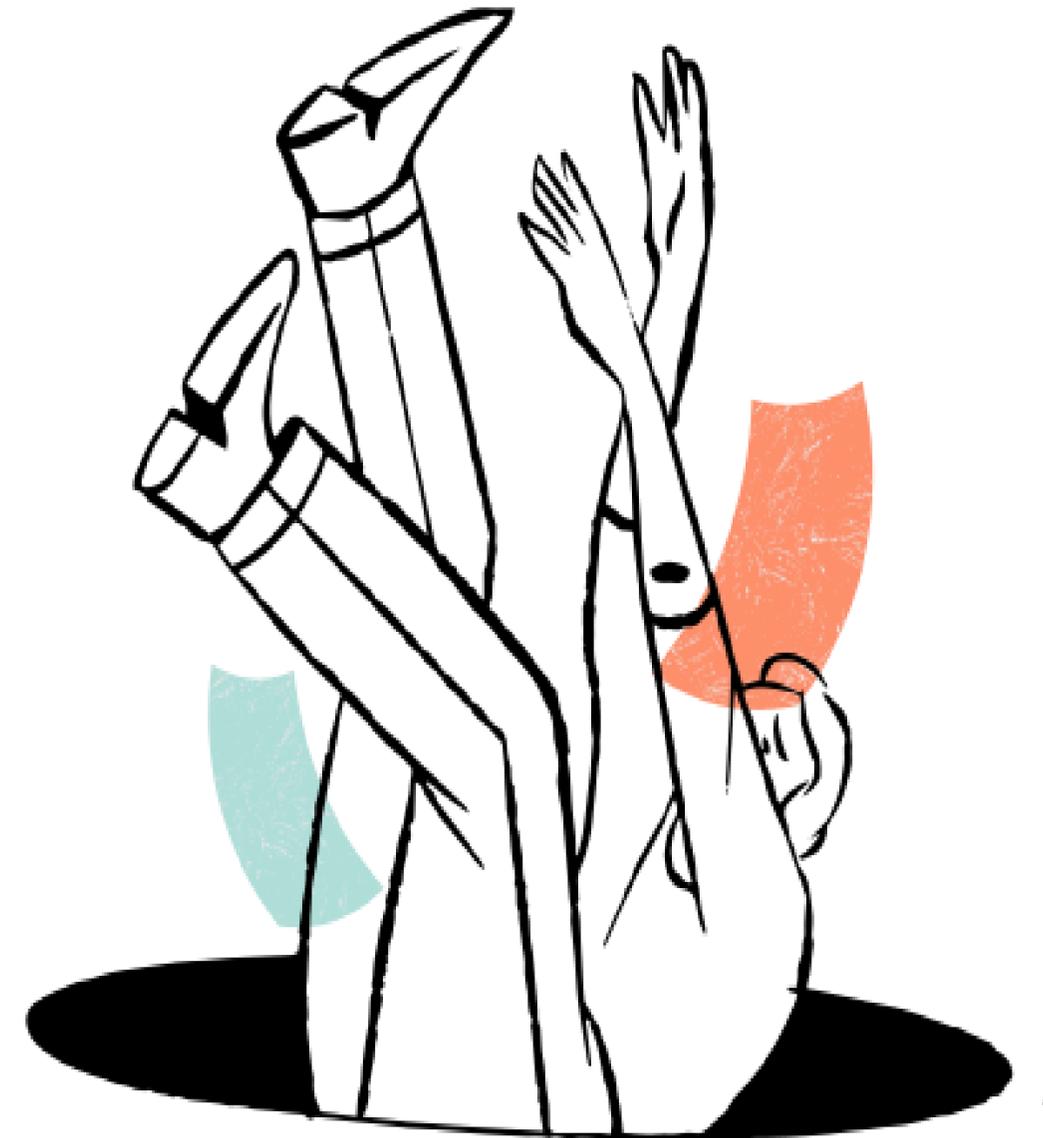


Los espacios de contención destinados para realizar la atención de las desregulaciones emocionales y conductuales de los estudiantes son:

1- En el **primer piso**: Sala 101 y/o Oficina de Paradocencia.

2- En el **segundo piso**: Sala de Convivencia Escolar y/o Sala de Integración Escolar y/o Oficina de Paradocencia.

3- En el **tercer piso**: Biblioteca y/o Oficina de Paradocencia.



Ante la recurrencia de episodios de DEC:

- Se solicitará al apoderado un **certificado de atención médica y/o diagnóstico** según sea pertinente.

- El Equipo de Convivencia Escolar realizará **entrevista con la familia**, solicitando **atención médica especializada y/o informe de especialista tratante**, y realizará un **seguimiento del caso**, el que podría incluir **visitas domiciliarias**, **atención con el psicólogo educacional** y un **plan de apoyo pedagógico personalizado**, si corresponde.



- Ante la ocurrencia de un episodio DEC en que el apoderado debe asistir al Colegio, si el apoderado así lo requiere, debe solicitar un **Certificado ante episodios TEA** para ser presentado en la Inspección del Trabajo.



Ficha del Plan Individual de Acompañamiento Emocional y Conductual

- Permite la identificación de:
 - Apoderado preferente para contención y/o retiro
 - Personas con vínculo significativo en el colegio
 - Diagnósticos asociados, tratamientos y medicamentos SOS
 - Gatilladores o desencadenantes de posibles DEC
 - Estímulos sensoriales y elementos del entorno que favorecen o interfieren en su bienestar
 - Cuál es la presentación habitual de un episodio DEC en el estudiante
 - Qué le ayuda a recuperar la calma en esos casos.



Colegio Aurora de Chile Sur
Formando Personas

PLAN INDIVIDUAL DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y CONDUCTUAL LEY DE AUTISMO

Identificación del estudiante			
Nombre completo		RUN	
Fecha de nacimiento		Edad	
Diagnóstico		Curso	

Identificación apoderado preferente para la contención y/o retiro			
Nombre completo			
Teléfono de contacto			
Dirección Personal	Tiempo de desplazamiento	_____ minutos. <input type="checkbox"/> Locomoción propia <input type="checkbox"/> Transporte público <input type="checkbox"/> Caminando	
Dirección laboral	Tiempo de desplazamiento	_____ minutos <input type="checkbox"/> Locomoción propia <input type="checkbox"/> Transporte público <input type="checkbox"/> Caminando	

Identificación apoderado alternativo para la contención y/o retiro	
Nombre completo	

Personal del colegio que realiza la Contención Emocional y Conductual

Equipo de Paradocentes



Paradocente
Cheyen Álvarez



Paradocente
Esteban Mendoza



Paradocente
Jesenia Castro



Paradocente
Julia Ulloa



Paradocente
Patricio Neira

Equipo de Convivencia Escolar



Psicólogo Educacional
Mauro Neira



Encargado de Convivencia Escolar
Michael Zaldúa



Trabajadora social
Carolina Solís

Equipo de Integración Escolar



Profesora Diferencial
Javiera Olivera



Profesora Diferencial
Javiera Opazo



Profesora Diferencial
Natalia Núñez



Profesora Diferencial
Scarlett Rossel



Profesora Diferencial
Belén Palma



Profesora Diferencial
Constanza Órdenes



Profesora Diferencial
Cynthia Valenzuela



Profesora Diferencial
Francisca Álvarez



Profesora Diferencial
Danitza Matus



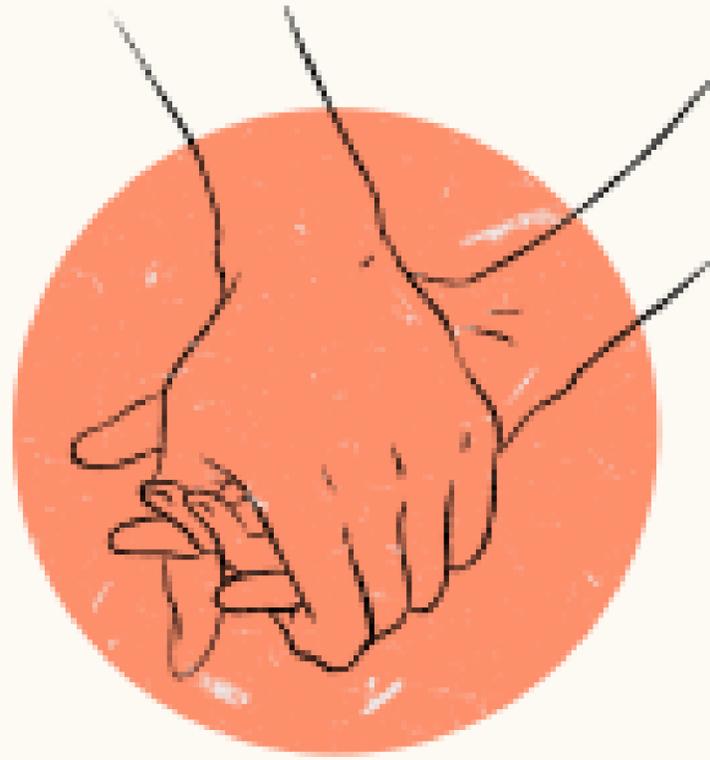
Coordinadora PIE
Pamela Rodríguez



Terapeuta Ocupacional
Vanessa Pérez



Fonoaudióloga
Monserrat Ruiz



GRACIAS

Primeros auxilios psicológicos (PAP) ABCDE

Escucha **(A)**ctiva

Comunicarse con la persona afectada sin juzgar ni minimizar sus necesidades, estar disponible para escuchar e invitar a la calma.

(B)entilación

Realizar un ejercicio que permita la ventilación y respiración profunda para disminuir el estrés y ansiedad. (Ej: Respiración 4-4-4-4).

(C)ategorización de necesidades

Esclarecer cuáles son las necesidades de la persona, orientar adecuadamente el pensamiento y priorizar lo urgente y posible primero.

(D)erivación a redes de apoyo

Contactar a las personas, ya sea de apoyo o de mayor autoridad, que sea capaz de resolver su necesidad u orientar adecuadamente.



Psico**(E)**ducación

Socializar prácticas adecuadas para el manejo de emociones como el estrés, y que es normal tener ciertas reacciones ante situaciones de crisis.